COMISIÓN DE POBLACIÓN, DESARROLLO E INCLUSIÓN

(Sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 15:39).

–Ante todo, con respecto a la convocatoria del señor ministro de Salud Pública a la comisión, informamos que todavía no se ha fijado una fecha. Esta solicitud respondía a una consulta que se le quería hacer sobre un tema que se planteó en lo inmediato. En verdad, la fecha tentativa que está manejando el ministro es el 22 de octubre, pero lamentablemente no es viable para nosotros por el hecho de que no podríamos estar. Por lo tanto, al no venir hoy como estaba previsto, si quienes querían que concurriera el ministro se mantienen en esa postura, la secretaría se comunicaría con el ministerio para ver si puede venir en la primera o en la segunda sesión de noviembre de esta comisión. Si se retira la moción de que el ministro concurra a la comisión, dejamos por acá el tema y no seguimos conversando con el ministerio ni con el ministro de Salud Pública.

SEÑORA PAYSSÉ.- La idea de que concurriera el señor ministro era para concretar o completar el círculo de consultas. Ahora bien; habida cuenta de la demora y de que concurriría recién en noviembre, vamos a retirar el planteo pues, de lo contrario, se enlentecería mucho la aprobación del proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces queda sin efecto la convocatoria al ministro; llamaremos al ministerio y le trasmitiremos que la expectativa era que concurriera antes de empezar a tratar el proyecto.

SEÑORA AVIAGA.- Con respecto al borrador del proyecto que nos llegó el jueves pasado, hemos estado trabajando con nuestros asesores. Hoy, a las 17:30 horas tenemos reunión de bancada del partido, que es donde tengo que presentar la nueva propuesta de la bancada oficialista.

En principio, había artículos del proyecto anterior –como el 1.º, el 2.º y algún otro– que estábamos dispuestos a votar; lo habíamos hablado con la bancada. Como se suscitó el tema de que va a haber redacciones alternativas, lo que corresponde es que antes de empezar a votar el proyecto presente las nuevas propuestas a la bancada, lo que haré hoy a las 17:30.

Como dije, estuve trabajando el fin de semana, pero no puedo volcar acá mi parecer sin consultar antes con la bancada del Partido Nacional, y para llevar algo concreto y completo allí, necesitaría conocer el artículo 21, cuya redacción, según me informaron, se va a decidir acá. Entonces, me interesaría muchísimo saber qué dice el artículo 21.

SEÑOR OTHEGUY.- Ya lo tenemos redactado.

SEÑORA AVIAGA.- Nosotros no lo tenemos.

SEÑOR OTHEGUY.- Lo vamos a presentar hoy.

SEÑORA AVIAGA.- De todas maneras, no estoy en condiciones de empezar a votar porque, como ya dije, previamente necesito presentar el articulado. Quizá podamos realizar una sesión extraordinaria hoy, a las 18:00, o mañana, pero antes necesito consultar esto.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica).

SEÑOR PRESIDENTE.- Al tomar en cuenta el planteo y la solicitud de la señora senadora Aviaga –a lo que accedimos por unanimidad todos los señores senadores presentes– y teniendo en cuenta los plazos y los tiempos planteados por los señores legisladores del gobierno, acordamos recibir la información de la modificación del artículo 21 –o de lo que resultaría serlo–, y vamos a pasar a cuarto intermedio para futuras sesiones en las jornadas de mañana y del día miércoles con el fin de adelantar en el análisis del tema.

SEÑOR OTHEGUY.- Es de orden hacer lugar al planteo formulado por el Partido Nacional, así como dejar bien en claro el compromiso que asume la comisión de ingresar en la consideración de este asunto en los dos próximos días –martes y miércoles– para estar en condiciones de aprobar el proyecto de ley. Es así que ya hicimos entrega a secretaría de la redacción del artículo 21 propuesta por el Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá a realizar el repartido correspondiente.

La comisión pasa a cuarto intermedio hasta el día de mañana.

(Son las 15:50).